

Bogotá, D.C, 28 de marzo de 2020

Señores
CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN NATIBO
Bogotá

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES AÑO 2020

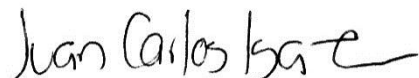
Por medio de la presente, JUAN CARLOS ISAZA en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN NATIBO, se permite convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES el día 17 de abril de 2020 a las 9:00am, la cual tendrá lugar vía Skype por motivos de la pandemia Covid-19 que estamos afrontando a nivel mundial.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3) Informe del director Ejecutivo.
- 4) Informe del Revisor Fiscal.
- 5) Elección y/o ratificación de Revisoría Fiscal.
- 6) Aprobación de los estados financieros del año 2019.
- 7) Aprobación del presupuesto para vigencia 2020
- 8) Estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.
- 9) Destinación de excedentes del respectivo año gravable.
- 10) Autorización al representante legal para actualizar la permanencia al régimen tributario especial, ante la DIAN.
- 11) Nombramiento de la junta directiva.
- 12) Propositiones y varios de interés general.
- 13) Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.

El consejo de fundadores tendrá a su disposición copia de los documentos aprobados en la Asamblea General Ordinaria.

Agradecemos su asistencia,



Juan Carlos Isaza
Director Ejecutivo

ASAMBLEA REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FUNDADORES
17 Abril de 2020
ACTA No. 20
FUNDACION NATIBO

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 am del día 17 de Abril de 2020, previa convocatoria realizada por el director ejecutivo de la Fundación, mediante comunicación escrita a la dirección de cada uno de los fundadores con 15 días de antelación, según lo establece el artículo 8 de los estatutos de la Fundación, se reunió el Consejo de Fundadores en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 marzo 2020, vía Skype por motivos de la pandemia Covid-19, los siguientes miembros:

FUNDADOR	IDENTIFICACIÓN
FERNANDO CANO BUSQUETS	CC. 19.314.066
RICARDO CANO CORREA	CC. 19.314.091
JUAN CARLOS ISAZA CAMACHO	CC. 79.388.170
MARIA FERNANDA SUAREZ	CC. 35.456.545
ANDRÉS OSPINA	CC. 3.400.483

La reunión se llevó a cabo con el siguiente orden del día:

- 14) Verificación del Quórum.**
- 15) Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.**
- 16) Informe del director Ejecutivo.**
- 17) Informe del Revisor Fiscal.**
- 18) Elección y/o ratificación de Revisoría Fiscal.**
- 19) Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.**
- 20) Aprobación del presupuesto para vigencia 2020**
- 21) Estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.**
- 22) Destinación de excedentes del respectivo año gravable.**
- 23) Autorización al representante legal para actualizar la permanencia al régimen tributario especial, ante la DIAN.**
- 24) Nombramiento de la junta directiva.**
- 25) Propositiones y varios de interés general.**
- 26) Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) Verificación del Quórum

Se da inicio a la Asamblea con la verificación del Quorum, fueron convocados el 100% de los asociados activos y asistieron sólo los siguientes miembros asociados: Juan Carlos Isaza, Fernando Cano, Ricardo Cano, María Fernanda Suárez y Andrés Ospina. Lo que representa el 60% del total de los asociados activos, por lo tanto constituye quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2) Nombramiento del Presidente y Secretario

Se nombran Secretario y Presidente de la Asamblea, quedando Fernando Cano como Presidente y Juan Carlos Isaza como Secretario.

3) Informe del director Ejecutivo

Informe del director Ejecutivo Informe de Gestión Fundación Natibo Año 2019

I. Antecedentes/historia/ creación/ de Natibo

La Fundación Natibo promotores de cambio, empresa social sin ánimo de lucro, se creó en el año 2003 cuando un grupo de profesionales aventureros realizó las inolvidables expediciones Natibo-Visa en Suramérica.

En un principio, la fundación se enfocó en documentar y fomentar el entendimiento entre los pueblos latinoamericanos con respecto a sus problemáticas y el estado ambiental de sus territorios, para lo que se embarcó en la Expedición Natibo-Visa. Presentó sus historias a través de artículos de prensa, revistas, un libro de gran formato, exposiciones fotográficas, una serie para televisión, varios cortometrajes para salas de cine y un documental.

Hoy en día, la fundación ha madurado y fortalecido su papel para promover el desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades a partir del diseño, producción, realización y difusión de sus estrategias de comunicación.

Valores

- **Auto-sostenibilidad:** Creemos en el valor de auto gestión como principio de la sostenibilidad, y generamos ingresos a partir de los servicios de asesoría, producción y venta de productos audiovisuales.
Con el trabajo creativo, responsable y transparente, estamos comprometido en ofrecer productos y servicios que promuevan el cuidado y la protección del medio ambiente.
- **Comunidad y conciencia:** Nos interesa la correcta interpretación, comunicación y fijación del mensaje. Buscamos crear vínculos entre los individuos para movilizarnos en torno a un objetivo común.
- **Creatividad:** Desarrollamos las estrategias de comunicación a partir de la investigación y el análisis, lo que resulta en contenidos innovadores que agregan valor a las propuestas de trabajo.
- **Comunicación:** Creemos en el poder de los medios de comunicación y estamos comprometidos con utilizarlos responsablemente para promover el bienestar social, ambiental y económico de los grupos de interés.

La misión de Natibo

Natibo, promotores de cambio, es una empresa social sin ánimo de lucro que contribuye a construir modelos de sociedad posible, sostenible e incluyente, que perdure en el tiempo, a través de la asesoría, el diseño y la producción de estrategias de comunicación que promueven el bienestar social, económico y ambiental.

Visión institucional

Nuestros clientes y aliados nos ven como el socio ideal para lograr sus objetivos de comunicación para el cambio.

Objetivo Institucional, 2020

Continuar posicionando a Natibo como una organización que asesora, diseña y produce comunicación para el cambio y contribuir a mejorar el conocimiento, entendimiento y relacionamiento entre los hombres y la naturaleza.

II. Informe de Gestión 2019

Durante el año 2019, la Fundación continuó con su trabajo de difusión de iniciativas de desarrollo sostenible en el país.

Contexto Internacional

El año 2019 estuvo marcado por la COP 25, que se llevaría a cabo en noviembre en Chile, pero que finalmente se realizó (sin mayores novedades) en España, por temor a las manifestaciones en contra del gobierno; las manifestaciones civiles que se expandieron a lo largo del continente y que se extendieron hasta finales de año; los incendios forestales en la Amazonía y en Australia.

Contexto Nacional.

En el país fueron relevantes temas como la aprobación de las pruebas piloto para el fracking, el incremento en de las áreas con cultivos ilícitos y la intención de retornar a las fumigaciones aéreas; la ampliación de las áreas protegidas, la prohibición del uso de mercurio en la minería, y la lucha contra la minería ilegal; la aprobación del plan nacional de desarrollo; la liquidación de la ANTV pasándole todas sus funciones al MinTic; y la transformación de ColCiencias en MiniCiencias. Adicionalmente el impacto de los ataques sistemáticos contra líderes sociales, continúa generando un clima de incertidumbre frente al futuro de los sectores ambiental y social en el país; también es relevante el incremento de las tasas de deforestación.

PROYECTOS NATIBO 2019

A lo largo del año participamos en varias convocatorias. Para destacar están:

HÉROES AL RESCATE ANIMAL TERCERA TEMPORADA

En el mes de marzo fuimos notificados que habíamos sido pre-seleccionados en la Convocatoria de coproducción de Señal Colombia para la realización de una nueva temporada de Héroes al Rescate Animal. El 23 de octubre nos informaron que por presupuesto no fuimos seleccionados.

EL BUEN VIVIR

En mayo fuimos invitados por el documentalista Pablo Mora a producir EL BUEN VIVIR, proyecto trans-media con historias realizadas por los pueblos indígenas para enseñarnos algunos aspectos de su sabiduría ancestral. Un proyecto de la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas – CONCIP con el apoyo de Min Tic.

La primera temporada está compuesta por 9 historias contadas por igual número de pueblos indígenas, que se unen en 3 capítulos de 24 minutos para televisión, 3 experiencias 360, y una página web (<http://elbuenvivir.co>), donde se alojan fotos, podcasts, y relatos. Esta es la primera serie en la historia de la televisión colombiana, realizada directamente por ellos. Para el desarrollo de la producción, y en alianza con la Facultad de Artes de la Universidad Javeriana y del canal 13, se realizó en las instalaciones de la universidad en Bogotá, un taller formación y homogenización de criterios de grabación, a la que asistieron los 9 realizadores, junto con algún otro miembro de su equipo. Cada colectivo tuvo a su cargo la realización y el material fue enviado a Bogotá donde se editaron las historias. El proyecto fue seleccionado dentro de la muestra de cine indígena en el festival de Cine de Cartagena, y nominado como mejor serie de inclusión social en los Premios India Catalina de la televisión.

PLANET ON

Es un Festival Internacional de Cine especializado en contenidos ambientales que se realiza cada dos años en Bogotá, desde el año 2013 se han presentado las obras más recientes e invitando a los expertos nacionales e internacionales más destacados. El Festival ha establecido alianzas con diferentes entidades públicas y privadas nacionales e internacionales como: Universidades de los Andes, Central, El Bosque; Cine Colombia, Cinemateca Distrital, Juan Valdez, Discovery Channel Latinoamérica, National Geographic Channel, Findeter, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), El Tiempo, Caracol Televisión, WOK, Paxzu, Naciones Unidas, Fundación Natibo, Oscura Digital, World Bank Group (Connect4Climate), IFAW, entre otras.

Realizamos una alianza estratégica con ellos (Norma Cuadros, su director), en donde les prestamos, espacios y servicios de oficina, apoyo administrativo y financiero y el Nombre de Natibo para aplicar a convocatorias públicas. En contraprestación, nos pagan un arriendo mensual, un porcentaje de los ingresos obtenidos en las convocatorias en que participen bajo la sombrilla de Natibo y nos pagan los costos financieros y de impuestos y aparecemos como aliados estratégicos en los eventos, publicaciones y la publicidad del Festival.

Como resultado de las diferentes convocatorias a las que se presentó el Festival, el ministerio de Cultura nos otorgó un estímulo de 20 millones de pesos, y EGEDA, la asociación de gestión colectiva que cobija a los productores, nos otorgó otros 20 millones de pesos.

A partir del 2020, el festival se realizará anualmente.

BUSCANDO EL CAIMÁN BLANCO DEL APAPORIS

Diego Rodríguez, un realizador formado en la casa, se presentó y ganó la convocatoria de NUEVOS CREADORES, DE SEÑAL COLOMBIA, con el proyecto documental "BUSCANDO EL CAIMÁN BLANCO DEL APAPORIS". El proyecto se rodó en el Apaporis, Amazonas, colombiana y en la ciudad de Ibagué, Tolima y se finalizó y entregó a satisfacción en diciembre del 2019. Todavía no tiene fecha de estreno.

EL HEROE DEL PANTANO

Con material realizado para el Capítulo de Al rescate de El caimán blanco del Orinoco, de la serie Héroes al Rescate Animal, se realizó el cortometraje EL HÉROE DEL PANTANO, basado en el trabajo de la fundación Palmarito, en cabeza de Rafael Antelo, su director científico. Una vez surtido el proceso de nacionalización el corto fue vendido a Cine Marck, y fue exhibido en el mes de marzo en las salas de cine a nivel nacional.

CANAL CLARO, HÉROES AL RESCATE.

Firmamos con WAVY, compañía brasilera, que reúne operaciones de contenido, mensajería y negocios de entretenimiento digital, un convenio para difundir mensajes de un minuto con temática ambiental para ser distribuidos a los usuarios telefonía móvil de CLARO. Es un canal por suscripción, exclusivo para los clientes de CLARO. Los usuarios enviando un mensaje de texto al numeral 35921 con el mensaje "Solicito Animal" y por dos mil pesos semanales reciben un video diario para ser vistos en sus teléfonos inteligentes. A la fecha se han editado y publicado 175 videos de un minuto.

ESTÍMULOS AUTOMÁTICOS

El ministerio de Cultura nos otorgó un estímulo automático de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5,000,000) para asistir Ventana Sur, uno de los mercados de televisión más importantes en América Latina, que se realizó en el mes de noviembre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

AGUA NO HAY

Es un proyecto que busca llevar filtros de agua a lugares remotos del choco, que se encuentran citados por el conflicto y la minería ilegal. El proyecto liderado por Ramón Campos y Juan Carlos Tavera, reúne diferentes fotógrafos quienes donan algunas obras para ser subastadas. Los recursos recaudados son utilizados para compras y entregar los filtros. Natibo apoya este proyecto recibiendo las donaciones, y emitiendo los certificados de donación.

TWNET

En noviembre fuimos contactados por TWNET, una plataforma de comunicación y productividad para empresas que tiene dos componentes esenciales: El dashboard Twnel (una aplicación web) y Twnel Messenger (una aplicación móvil); para que les realizáramos un video de 2 minutos de duración. Basados en una idea propuesta por ellos, les

produjimos, realizamos y post produjimos el video para redes sociales, "Frubana, un caso de éxito, gracias a TWNEL". <https://youtu.be/bZRWmILT5cQ>

PROYECTOS PRESENTADOS NO SELECCIONADOS

A lo largo del año nos presentamos en diferentes convocatorias, en las que no fuimos seleccionados, entre las que están:

EL TUNEL DE LA PAZ. En enero, fuimos invitados por Maloka, para presentar una oferta económica para la realización una instalación llamada EL TUNEL DE LA PAZ. La propuesta no fue seleccionada por presupuesto.

VECINOS INESPERADOS. Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía y construir con ella herramientas que le permitan apropiarse y proteger del entorno natural que la rodea, en febrero, fuimos invitados por la Secretaria de Ambiente a cotizar la post producción del documental Vecinos Inesperados. El proyecto le fue adjudicado a una casa post productora con mas experiencia.

TELEPACIFICO AZUL PACIFICO. En febrero nos presentamos a la convocatoria de Tele Pacifico, para la realización de un documental, con el proyecto Azul Pacifico, un documental basado en la historia de Sandra Bessudo, y su trabajo por la conservación de los tiburones. La propuesta, aunque fue seleccionada, el dictamen del departamento contable del canal, determinó que Natibo era una empresa económicamente confiable.

JORNADAS PEDAGÓGICAS COLEGIO MARIE CURIE. En mayo fuimos invitados a presentar una propuesta para la realización de Talleres de Educación Ambiental-Colegio Marie Curie. Se diseñó y presentó la propuesta económica. Para la fecha que tenían prevista para los talleres no habían tomado ninguna decisión.

PROPUESTA VIDEOS GGGI. En abril, fuimos invitados a presentar propuesta económica para la realización de un video de 5 minutos para la documentación del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza para el Departamento de Nariño. El proyecto fue aplazado por temas presupuestales.

LA RUTA DEL LIBERTADOS. En junio, fuimos invitación de OIE (Organización de Estados Iberoamericanos), a presentar una propuesta para la realización de un video en formato 360, sobre la ruta del libertador. La propuesta no fue seleccionada porque los tiempos de producción no daban para los tiempos de entrega que ellos tenían.

SERVICIOS LEGALES

Continuamos con los servicios legales de la firma de abogados Holland & Knight, quienes trabajan pro bono, para Natibo. Y para atender asuntos del día a día de la fundación, contratos de personal, asuntos de cámara de comercio y de la DIAN, llegamos a un acuerdo con el abogado Cesar David Useche, asesor legal de varios canales públicos de televisión, experto en Contratación estatal y derechos de autor, con el fin de apoyar los procesos para los proyectos de producción y de contratación de los diferentes proyectos.

ESAL

En Colombia se utilizan diversas formas para referirse al tercer sector o al sector no lucrativo, entre las más reconocidas están: Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Natibo, está, al día con todas las disposiciones legales para ser reconocida como una ESAL.

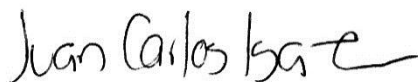
PROYECTOS 2020

Como proyectos para el año 2020 tenemos:

1. Continuar con la búsqueda de recursos para la producción de la tercera temporada de Héroes al Rescate Animal. Cotizada en MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS. Para lograrlo, vamos a presentarnos nuevamente al Mercado de Coproducción de Señal Colombia, y vamos a invitar a los Canales Regionales (Tele Caribe, Tele Pacifico, Tele Antioquia, Canal Tro, Canal 13, Canal Capital) a participar como co-productores o productores asociados.
2. Producir la segunda temporada de la Serie EL BUEN VIVIR, que en esta oportunidad trae 12 nuevas historias de igual número de pueblos.
3. Participar en las convocatorias del FDC, del MinTic y Min Cultura.
4. Continuar con el convenio para la realización del festival PlanetOn
5. Continuar con la producción de Cortometrajes para las salas de cine basadas en las historias de los Héroes al Rescate Animal.
6. Actualizar las páginas de Héroes al Rescate Animal, incluyendo las nuevas historias, una tienda y una opción para adoptar animales.

Agradezco su participación, su experiencia así como su conocimiento son de gran importancia para el desarrollo de las actividades misionales de la fundación.

Por último, certifico que la Fundación cumplió a cabalidad con cada uno de los presupuestos asignados a cada proyecto, concluyendo el año fiscal con los siguientes resultados, consignados en los estados financieros:



Juan Carlos Isaza C.
Director ejecutivo
FUNDACIÓN NATIBO.

Se dio lectura al informe de gestión del director de la fundación. Se aprobó por unanimidad de los asociados presentes y activos.

4) Dictamen del Revisor Fiscal

Bogotá, D.C. 17 de abril de 2020

Señores:

FUNDACIÓN NATIBO SOCIOS FUNDADORES Ciudad

Opinión

He examinado los estados financieros preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACIÓN NATIBO por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad según dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente del grupo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión favorable sin salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros de FUNDACION NATIBO, en el período Diciembre 31 de 2019. A continuación, se describen: El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la

entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

1. Normas legales que afectan la actividad de la entidad; 2. Estatutos de la entidad; 3. Actas de asamblea y de junta directiva 4. Otra documentación relevante

La Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de Los socios fundadores y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Responsabilidad de la dirección en relación con el estado financiero

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por FUNDACIÓN NATIBO, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como

empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2015 como fue exigido, los estados financieros de la compañía FUNDACIÓN NATIBO han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.


JENNY DAYANA ESCOBAR

REVISORA FISCAL TP 116921

5) Elección y/o ratificación de Revisoría Fiscal.

Por unanimidad la Asamblea ratifica como revisor fiscal a la señora Jenny Dayana Escobar.

6) Aprobación de los Estados Financieros

Se presentaron los Estados Financieros de la Fundación, Estado de situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, Estado Resultado Integral y ganancias acumuladas a corte 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los asociados activos y presentes.

7) Aprobación del presupuesto para vigencia 2020

Se presenta el presupuesto para el año 2020 de la Fundación Natibo y es aprobado por unanimidad de los asociados activos y presentes.

8) Estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores.

Se realizó reinversión del cien por ciento (100%) que corresponde a 24.231.457 de excedentes para el proyecto Héroes al Rescate Animal con el fin de darle continuidad al propósito de la Fundación Natibo.

9) Destinación de excedentes del respectivo año gravable.

Se informa que se realizará reinversión del cien por ciento (100%) correspondiente a 143.116.078 de excedentes para los proyectos propuestos del año en curso, asignando a cada uno el porcentaje relacionados a continuación, con el fin de darle continuidad al propósito de la Fundación Natibo:

PROYECTO	PORCENTAJE
Tercera temporada de Héroes al Rescate	35%
Segunda temporada serie El Buen Vivir	35%
Actualización de la página de héroes	3%
Actualización de la Página de Natibo	3%
Diseño de propuestas para participar en las convocatorias del MinCultur, FDC, con los documentales Pacifika, y Ángela Maldonado.	24%
TOTAL	100%

10) Autorización al representante legal para actualizar la permanencia al régimen tributario especial, ante la DIAN.

Se comunica a la junta directiva los requerimientos que la DIAN emite para las empresas denominadas ESAL, se debe hacer la solicitud de actualización anual al régimen contributivo especial, presentando los documentos requeridos. Los miembros de la junta dan autorización al representante legal Juan Carlos Isaza identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.170 para que realice esta actualización de permanencia y todo lo que este proceso conlleve.

11) Nombramiento de la junta directiva.

No se presentó ninguna modificación por lo tanto la junta directiva continuará conformada así:

No.	PRINCIPALES	CÉDULA	No.	SECUNDARIOS	CÉDULA
1	Juan Manuel González	CC 80412261	1	Inés Elvira Vesga	CC 52690811
2	Juan Manuel Gómez Upequi	CC 79399607	2	Richard Zeller	CE 390876
3	Álvaro José Isaza	CC 79451811	3	Jaime Ortiz	CC 19062771

PRESIDENTE DE LA JUNTA	CÉDULA	SECRETARIO DE LA JUNTA	CÉDULA
Juan Carlos Isaza Camacho	79.388.170	Fernando Cano Busquets	19.314.066

12) Proposiciones y varios de interés general.

La asamblea no manifiesta proposiciones ni varios, por lo tanto procedemos al siguiente punto.

13) Elaboración, lectura y aprobación del Acta.

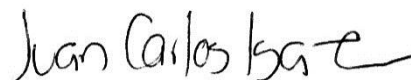
No habiendo más temas por tratar siendo las 12:00 pm, el Secretario levantó el Acta de la reunión y a continuación dio lectura al Acta No. 20 del Consejo de Fundadores de la "FUNDACIÓN NATIBO" la cual fue aprobada por unanimidad por los socios activos y presentes.

El presidente

El Secretario



FERNANDO CANO
CC. 19.314.066



JUAN CARLOS ISAZA
CC. 79.388.170

FUNDACIÓN NATIBO
PRESUPUESTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR	MESES	TOTAL
INGRESOS				
Ingresos		5.115.675	12	61.388.100
EGRESOS				
PERSONAL				
Administración	Alexandra Bedoya	980.000	12	11.760.000
Auxilio de Transporte	Kevin Rodriguez	250.000	12	3.000.000
HONORARIOS				
Honorarios contables	Dayana Escobar	785.400	12	9.424.800
Honorarios Asesoría jurídica	Cesar Useche	400.000	12	4.800.000
LICENCIAS - DOMINIOS WEB				
Licencias y dominios	Web Transfer	40.000	12	480.000
Licencias y dominios	Adobe	64.000	12	768.000
ARRENDAMIENTOS				
Arrendamiento de Oficina	Corretaje Inmobiliario Ltda	1.626.195	12	19.514.340
SERVICIOS				
Servicio de aseo	Sandra	220.000	12	2.640.000
Acueducto	Acueducto de Bogotá	60.000	12	720.000
Energía Electrica	Codensa	80.000	12	960.000
Teléfono e internet	ETB	110.080	12	1.320.960
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
GASTOS DIVERSOS				
Gastos varios oficina		300.000	12	3.600.000
Imprevistos		200.000	12	2.400.000
TOTAL EGRESOS		5.115.675		61.388.100